PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Adquisición de derechos de uso de la licencia del software ANJANA

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 2023/01349

Araba kalea, 45 – 01006 VITORIA-GASTEIZ
Tfnoa. 945006000
www.osakidetza.euskadi.eus

ÍNDICE Página

1 OBJETO DEL CONTRATO 4
1.1. Justificación de necesidad e idoneidad del contrato 4
1.2. Justificación de insuficiencia de medios en contratos de servicios 4
1.3. Procedimiento de adjudicación 4
2 ÁMBITO Y ALCANCE DEL CONTRATO 5
2.1 Organizaciones implicadas o lugar de prestación y/o ejecución 5
2.2 Alcance del contrato 5
2.2.1 Licencias 5
2.2.2 Soporte de fabricante 6
3 LOTES 7
3.1 Lotes: Objeto / Descripción / Códigos 7
4 REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS O CERTIFICACIONES GENERALES 8
5 REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS O CERTIFICACIONES POR LOTE 9
5.1 Requisitos normativos por lote 9
6 REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES 10
6.1 Infraestructura 10
6.2 Estándares 10
6.3 Metodología 10
7 REQUISITOS TÉCNICOS POR LOTES 11
7.1 Requisitos técnicos excluyentes por lote 11
7.2 Requisitos técnicos no excluyentes por lote 11
7.3 Número máximo de lotes a los que licitar 11
7.4 Número máximo de adjudicatarios por lotes 11
8 VARIANTES TÉCNICAS 12
9 MUESTRAS/ PRESENTACIÓN DE PRODUCTO/VISITA DE OBRA 13
9.1 Muestras 13
9.1.1 Forma de presentación 13
9.1.2 Normas para la identificación de las muestras 13
9.1.3 Presentación de las muestras (unidades y destinos) 13
9.2 Presentación de producto 13
9.3 Visita de obra 13
10 LUGAR Y PLAZOS DE ENTREGA/PLAN DE PUESTA EN MARCHA 14

10.1 Ubicación del equipo de trabajo 14
10.2 Plazos de entrega 14
10.3 Plan de puesta en marcha 14
11 MODELO DE GESTIÓN 15
11.1 Modelo organizativo 15
11.2 Medios personales adscritos a la ejecución del contrato 15
11.3 Medios materiales adscritos a la ejecución del contrato 15
12 EJECUCION / FACULTAD DE INSPECCIÓN / PLAN DE TRABAJO / PROGRAMA DE TRABAJO 16
12.1 Condiciones de ejecución 16
12.2 Etapas del contrato 16
12.3 Modelo de control y seguimiento 16
12.4 Plan de trabajo 16

1 OBJETO DEL CONTRATO

1.1. Justificación de necesidad e idoneidad del contrato

Osakidetza, el 14 de enero de 2022, formalizó el contrato correspondiente al expediente *2020/02411 sobre la Definición de un Modelo de Gobierno del Dato e Implantación de dos casos con tecnología Big Data*. La empresa adjudicataria del mismo, ofertó **ANJANA** como herramienta de Gobierno de Dato para la ejecución del mismo, asumiendo ésta el coste de la licencia durante el proyecto.

A día de hoy**, el producto se ha consolidado como una buena herramienta para el Gobierno del Dato y está implantado y en uso en Osakidetza**, siendo la herramienta que nos permitirá dar continuidad a la gestión del Gobierno de Dato para los próximos casos de uso en tecnología Big Data, que se desarrollarán en la ejecución del expediente *2022/ 02128 sobre Definición e implantación de un modelo para evaluar los resultados en salud en procesos de alto coste farmacológico con tecnología Big Data*.

Por todo lo expuesto anteriormente, el presente expediente pretende contratar la **adquisición de derechos de uso de licencias ANJANA**.

1.2. Justificación de insuficiencia de medios en contratos de servicios

No procede.

1.3. Procedimiento de adjudicación

Tal y como se menciona en Memoria Justificativa, el procedimiento seleccionado es el procedimiento **ABIERTO SIMPLIFICADO.**

2 ÁMBITO Y ALCANCE DEL CONTRATO

2.1 Organizaciones implicadas o lugar de prestación y/o ejecución

Los servicios solicitados se prestarán, principalmente, en las instalaciones del adjudicatario, en modo remoto. Aunque también se podrán prestar en las organizaciones de **Osakidetza** en casos muy excepcionales.

2.2 Alcance del contrato

2.2.1 Licencias

El alcance de este expediente es la adquisición de derechos de uso de licencias del software ANJANA en las tipologías y modalidades que se detallan a continuación.

A su vez, también se concreta la cantidad de derechos de uso de licencias a adquirir y la métrica utilizada para el cálculo de las mismos:

La licencia de uso de Anjana Data se basan en el número de Datasets gobernados (con estado aprobado o deprecado) **en una única instancia de la solución desplegada en entorno productivo**.

En Anjana Data, un Dataset es un objeto considerado como un activo lógico o físico del entorno de datos de la organización el cual contiene o representa datos (estructurados o no, persistidos o no). Así, un Dataset puede tratarse de un fichero, una tabla, una vista, un documento, etc.; cuyos formatos pueden ser variados, estar soportados por diferentes tecnologías y tener de 1 a N versiones. En cualquier caso, la adecuación exacta de un Dataset de Anjana Data con un activo lógico o físico del entorno de datos de la organización queda supeditado al criterio final de Cliente según la configuración definida para el particionamiento lógico de las plataformas de dato.

Se requiere para el caso de Osakidetza:

Paquete	Datasets	
	Mínimo	Máximo
B1	**1**	**1.000**

Alcance de las licencias

- Uso de todos los módulos y funcionalidades, actuales y futuros, de la solución de gobierno del dato Anjana Data durante el periodo de vigencia de la licencia para:
  - ✓ Una única instancia de la solución.
  - ✓ Un número ilimitado de usuarios.

- ✓ Un número máximo de Datasets gobernados, según la licencia contratada.
- Disponibilización y uso de las APIs pública y administrativa de Anjana Data.
- Implementación y uso de los conectores nativos con otras tecnologías, desarrollados por Anjana Data SL, tanto los actuales como los futuros.
- Cuenta privada que garantiza el acceso completo al Portal de Cliente de Anjana Data.
- Cuenta privada que garantiza el acceso a la herramienta de soporte remoto (Help Service Desk).
- Soporte remoto en 8x5 con TOA (Time of Attention) y SLA (Service Level Agreement) estándares.
- Acceso a descuentos especiales para los servicios y productos ofrecidos por los partners del ecosistema de Anjana Data SL.
- Acceso a las certificaciones
- Acceso a las actualizaciones de versiones del producto, tanto menores como mayores

2.2.2 Soporte de fabricante

Adicionalmente, se incluyen el marco de este expediente una bolsa de **horas de consultor senior del fabricante del producto**, para atender necesidades específicas de **Osakidetza**.

3 LOTES

3.1 Lotes: Objeto / Descripción / Códigos

Lote único.

4 REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS O CERTIFICACIONES GENERALES

El marco regulatorio de los trabajos objetos de esta contratación está conformado, en particular, y entre otras por las siguientes normativas:

- Normativa de Protección de Datos.
- Normativa de Seguridad de la Información.
- Normativa de Administración Digital.
- Las cláusulas contenidas en este pliego y las especificaciones del PCAP que forma parte integrante del mismo.
- Por cualesquiera otras disposiciones que regulen la contratación tanto a nivel estatal como de la Comunidad Autónoma de Euskadi y que resulten aplicables en el ámbito de la misma.

5 REQUISITOS NORMATIVOS Y ETIQUETAS O CERTIFICACIONES POR LOTE

5.1 Requisitos normativos por lote

No procede.

6 REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES

6.1 Infraestructura

Se deberán suministrar licencias para los entornos de Producción.

6.2 Estándares

No procede.

6.3 Metodología

No procede.

7 REQUISITOS TÉCNICOS POR LOTES

7.1 Requisitos técnicos excluyentes por lote

No procede.

7.2 Requisitos técnicos no excluyentes por lote

No procede.

7.3 Número máximo de lotes a los que licitar

No procede.

7.4 Número máximo de adjudicatarios por lotes

No procede.

8 VARIANTES TÉCNICAS

No procede.

9 MUESTRAS/ PRESENTACIÓN DE PRODUCTO/VISITA DE OBRA

9.1 Muestras

9.1.1 Forma de presentación

No procede

9.1.2 Normas para la identificación de las muestras

No procede

9.1.3 Presentación de las muestras (unidades y destinos)

No procede

9.2 Presentación de producto

No procede.

9.3 Visita de obra

No procede.

10 LUGAR Y PLAZOS DE ENTREGA/PLAN DE PUESTA EN MARCHA

10.1 Ubicación del equipo de trabajo

El servicio se prestará desde la ubicación que el licitador tenga establecida para este tipo de servicios.

Es imprescindible que cuando el servicio se proporcione desde las instalaciones del adjudicatario, se cumplan las medidas especificadas sobre seguridad física y de accesos establecidas por **Osakidetza** para este tipo de servicios.

10.2 Plazos de entrega

El plazo de ejecución del proyecto es de 12 meses.

10.3 Plan de puesta en marcha

No procede.

11 MODELO DE GESTIÓN

11.1 Modelo organizativo

Para la gestión y el desarrollo del servicio, los licitadores deberán detallar el equipo de trabajo, identificando responsables y funciones a desarrollar según considere para la ejecución del servicio de este pliego.

11.2 Medios personales adscritos a la ejecución del contrato

Los medios personales requeridos para la ejecución del contrato, correrán a cargo del adjudicatario.

11.3 Medios materiales adscritos a la ejecución del contrato

Los medios materiales requeridos para la ejecución del contrato, correrán a cargo del adjudicatario.

12 EJECUCION / FACULTAD DE INSPECCIÓN / PLAN DE TRABAJO / PROGRAMA DE TRABAJO

12.1 Condiciones de ejecución

La empresa adjudicataria declarará que durante la ejecución del contrato se aplicarán medidas que respeten el medioambiente a través del uso de tecnologías y equipamientos que favorezcan el ahorro energético, el consumo responsable y la promoción del reciclado de materiales.

12.2 Etapas del contrato

No procede.

12.3 Modelo de control y seguimiento

El propuesto por el licitador para este tipo de servicios.

12.4 Plan de trabajo

El propuesto por el licitador para este tipo de servicios.

Documento firmado por: ISABEL
ELORDUY BLANCO
En la fecha 20.09.2023 07:57:57 CEST